ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR WEB Y SERVIDOR STORAGE PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 431.483– Subasta a la Baja Electrónica
b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el O.G. 543, F.F.10, previstos en la Actividad N° 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo" del Congreso Nacional, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.
c- Monto Previsto: G. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones).
d- CDP: 174/2023 – 12/05/2023
e- Sistema de Adjudicación: Por el total.
f- Comunicado a la DNCP: en fecha 11/05/2023. Expediente N° 308.435.
g- Fueron invitadas las siguientes firmas: DATA LAB S.A., DATA SYSMTEM S.A., EXCELSIS S.A., PARASAOFT S.R.L., INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.
h- Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Antonio Sánchez, Secretario General de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Rubén Vázquez, Director General de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Gloria Amarilla, Directora General de la Dirección General de Auditoría Interna de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Evangelina Cabrera Portillo, Directora General de la Biblioteca y Archivo Central; Dra. Evelyn Prieto, Directora Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

3. Subasta a la Baja Electrónica.

La fecha de Fin de Propuesta e Inicio de Etapa Competitiva estaba prevista para el 18/07/2023, fecha en la que se han registrado tres propuestas de las firmas DATA LAB S.A., SOFTSHOP S.A. e INFORMATION TEHCNOLOGY CONSULTIN SUPPORT S.A., según acta de Sesión Pública Virtual.

4. Acto de Apertura de Sobres.

El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 20 de julio de 2023, según consta en el acta pertinente. Presentaron oferta las siguientes firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	DATA LAB S.A.	datalab@datalab.com.py	80030218-4
2	SOFTSHOP S.A.	gabriela_cristaldo@softshop.com.py	80018363-0
3	INFORMATION TEHCNOLOGY CONSULTIN SUPPORT S.A – ITCS S.A.	Licitaciones @itcs.com.py	80046953-4

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

En el Acta de Apertura no se han dejado observaciones.

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, n/c No Corresponde, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	DATA LAB	SOFTSHOP	ITCS S.A.
	SIPE N°	1750925	1750966	1751093
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta. (Solo para personas jurídicas).	Cumple	Cumple	Cumple
4	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona. (Solo para personas jurídicas).	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Solo para personas físicas).	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
6	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta (Solo para personas físicas)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Solo para personas físicas)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde

El Comité de Evaluación verifica que las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial del llamado.

6. Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad a los establecido en eL Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dra. Teresa [illegible] de Arbo
Directora Jurídica
Biblioteca y Archivo Central

HERMENIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR WEB Y SERVIDOR STORAGE PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

DATA LAB S.A.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Vicente Sánchez	669.456	No registra datos
Vicente David Sánchez Céspedes	2.491.892	No registra datos
Alice Beatriz Sánchez Céspedes	2.491.838	No registra datos
Andrea Betina Sánchez de Angulo	2.491.839	No registra datos
Mirta Justina Morinigo de Rojas	654.349	No registra datos
Alicia Raquel Gamarra Gutiérrez	3.874.187	No registra datos

SOFTSHOP S.A.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Juan Bautista Cazenave Cardus	457.924	No registra datos
Carmen de la Luz Serrati de Cazenave	505.382	No registra datos
Juan Marín Cazenave Sarrati	2.702.236	No registra datos
Ximena Cazenave Serrati	3.763.106	No registra datos
María Gabriela Cazenave Serrati	3.386.458	No registra datos
Guillermo Manuel Cazenave Serrati	4.342.285	No registra datos
María Angélica Álvarez Villalba	2.469.195	No registra datos
Blas Lorenzo Riquelme	618.598	Registra Datos
Leonardo Bartrina Von Eckatsberg	494.488	No registra datos

ITCS S.A.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Gabriel Esculies Arditi	1.566.791	No registra datos
Renato Andrea Pontiggia Berton	3.629.060	No registra datos
Cesar Romeo Acosta Formoso	3.298.115	No registra datos

El señor BLAS LORENZO RIQUELME representante legal de la firma SOFTSHOP S.A. registra vínculos contractuales como funcionario contratado en la SEPRELAB en el año 2011. Consultado en el Portal de Datos Abiertos, Nómina de funcionarios Públicos, del Ministerio de Hacienda, a la fecha de apertura de sobres, no registra datos sobre dicha persona.

Lic. Evangelina Cabrera Cristaldo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMENIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. AL CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitado para presentar ofertas.

7. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación corrobora que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas.

8. Cuadro de Comparativo de Ofertas.

	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES				SOFTSHOP S.A.			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Servidor WEB 2 según Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	LENOVO	MEXICO	124.000.000	124.000.000
2	Servidor de archivos Storage según Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	IBM	MEXICO/EE.UU	100.000.000	100.000.000
TOTAL								**224.000.000**

	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES				DATA LAB S.A.			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Servidor WEB 2 según Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	DELL EMC	EE.UU	110.000.000	110.000.000
2	Servidor de archivos Storage según Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	DELL EMC	EE.UU	118.000.000	118.000.000
TOTAL								**228.000.000**

Lic. Evangelina Rodríguez Cabello
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. El CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR WEB Y SERVIDOR STORAGE PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES				ITCS S.A.			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Servidor WEB 2 según Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	HEP	EE.UU	166.316.000	166.316.000
2	Servidor de archivos Storage según Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	HEP	EE.UU	101.684.000	101.684.000
TOTAL								**268.000.000**

9. Margen de Preferencia.

9.1 Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20).

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tanto, les será requerido en su oportunidad.

9.2 Margen de Preferencia Local (Decreto N° 2.992/19).

El Comité de Evaluación considera innecesario realizar el ajuste en virtud al inciso b) del Artículo 64 del Decreto N° 2.992/2019, dado que la Convocante fija domicilio dentro del municipio del Asunción, en razón a la Nota DNCP/DJ N° 4890 de fecha 05/05/2021, ante la consulta hecha por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", donde expresa **"De la lectura del artículo transcrito se desprende que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen, conforme fuera señalado en la Resolución DNCP N° 306/21".**

10. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL ESTABLECE LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial, y se verifica que algunos precios ofertados no se ajustan a lo establecido por la Resolución por lo que se solicitarán las explicaciones correspondiente, según la siguiente planilla:

Lic. Encarnación Cabrera Cantero
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR WEB Y SERVIDOR STORAGE PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

ADQUISICIÓN DE SERVIDOR WEB Y SERVIDOR DE ARCHIVOS STORAGE		Precio Referencial	SOFTSHOP S.A.		DATA LAB S.A.		ITCS S.A.	
Ítem	**Descripción**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Umbral Res. 1890**	**Precio Unitario**	**Umbral Res. 1890**	**Precio Unitario**	**Umbral Res. 1890**
1	Servidor WEB 2 según Especificaciones Técnicas	167.442.472	124.000.000	**Fuera de Rango**	110.000.000	**Fuera de Rango**	166.316.000	Dentro de Rango
2	Servidor de archivos Storage según Especificaciones Técnicas	226.631.000	100.000.000	**Fuera de Rango**	118.000.000	**Fuera de Rango**	101.684.000	**Fuera de Rango**

11. Documentación formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de las ofertas y de la observación resulta que los oferentes no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto, de conformidad al artículo 62° del Decreto N° 2992/2019, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales decide requerir la presentación de información de documentación de carácter formal necesaria:

A la firma ***DATA LAB S.A.*** solicitará:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional

A la firma ***SOFTSHOPO S.A.*** solicitará:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional

A la firma ***ITCS S.A***. se solicitará:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- Copias de facturaciones o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida, años 2020-2021-2022
- Balance General y cuadro de Estado de Resultados 2020,2021 y 2022
- Certificados de calidad ISO 9001:2000 de fabricación del equipo.
- Certificado de los técnicos en servidores de la marca ofertada.
- Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.

El Comité de Evaluación decide solicitar, a la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Honorable Cámara de Senadores, informe sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado por parte de los oferentes.

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.N.R. EL CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación solicita al Lic. Agustín María Rolón Pose, Director de la Sub UOC del Centro Cultural de la República el "Cabildo", remitir las notas correspondientes.

Por tanto, siendo las diez horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar la solicitud de documentos y las explicaciones necesarias.

El día 1 de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al Concurso de Ofertas N° **01/2023 - "Adquisición de Servidor WEB y Servidor Storage para la Biblioteca y Archivo Central"**

9.1 Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20). Continuación

El Comité de Evaluación verifica que por nota de fecha 21/07/2023 se solicitó a los oferentes el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, los mismos no presentaron lo solicitado, por tanto, el Comité considera innecesario realizar el ajuste establecido por ley.

10. Análisis de Precios Referenciales. Continuación

En conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación se solicitó a los oferentes, por nota de fecha 21/07/2023, la explicación detallada de los precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1.890/2020, según planilla. La firma SOFTSHOP S.A., presento lo solicitado por nota de fecha 21/07/2023. La firma ITCS S.A. presento lo solicitado, según nota de fecha 24/07/2023. La firma DATA LAB S.A. no presento lo solicitado, por tanto, en virtud al artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 su oferta es rechazada y no será tenida en cuenta para las siguientes etapas de la evaluación.

El Comité de Evaluación tras el análisis de la respuesta de las firmas SOFTSHOP S.A. y ITCS S.A. con relación a la conformación de los precios ofertados y los precios referenciales del llamado llega a la conclusión que las explicaciones dadas son razonables, confirma que los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes, por lo que sus ofertas serán consideradas para las siguientes etapas de la evaluación

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2.992/2019, se selecciona la oferta con el precio más bajo, que es el de la firma SOFTSHOP S.A., que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

11. Documentación Formal. (continuación).

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/C
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple

Lic. Evangelina Colmena Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Balance General y cuadro de Estado de Resultados 2020,2021 y 2022	Cumple
IVA General de los últimos tres meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/C
Formulario 106 de los últimos 2020-2021-2022 años para contribuyentes del IRPC/IRE	N/C
Formulario 104 de los últimos 2019-2020-2021 años para contribuyentes de IRP/RSP	N/C
Copias de facturaciones o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, demostradas mediante constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes. Servidor WEB	Cumple
Copias de facturaciones o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, demostradas mediante constancias emitidas por los clientes. Servidor Storage	Cumple
El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada con 3 años de antigüedad como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. Servidor WEB	Cumple
El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en storage de la marca ofertada con 3 años de antigüedad en el oferente como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo. Servidor Storage	Cumple
Certificados de calidad ISO 9001:2000 de fabricación del equipo.	Cumple
Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple
La marca ofertada deberá poseer al menos un Centro Autorizado de Servicios para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	Cumple

12. Especificaciones Técnicas.

En conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Honorable Cámara de Senadores el informe sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados.

En fecha 31/07/2023, el Director General Mg. José A. Ovelar N., remitió dicho informe, que en su parte conclusiva expresa: "…**La oferta de Softshop S.A. no presenta observación alguna, por tanto, cumple."**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Modelo	Criterio
1	Servidor WEB 2 según Especificaciones Técnicas	1	UNIDAD	LENOVO	Think System SR650 V3	Cumple
2	Servidor de archivos Storage según Especificaciones Técnicas	1	UNIDAD	IBM	Flash System 5015 SFF Control	Cumple

Lic. Evangelina Prieto Pinto
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Bra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

13. Experiencia Requerida

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Demostrar la experiencia en "Provisión de Servidores" con facturaciones de venta, contratos yo recepciones finales por un monto equivalente al 50 %, como mínimo, del monto máximo del contrato en la presente licitación, de los años 2020 – 2021 – 2022. El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, demostradas mediante constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes	Cumple

CONTRATO/FACTURA	AÑO	CONTRATANTE	SERVIDOR	MONTO U$S	MONTO G.
63	2022	MITIC	WEB	924.803	3.022.412.791
4136	2020	TEISA	WEB	67.362	0
4750	2021	BANCO BASA	WEB	9.621	0
5384	2022	VISION BANCO	WEB	344.393	0
5164	2022	BANCO BASA	WEB	13.400	0
4429	2020	ITAIPU BINACIONAL	WEB	0	1.940.048.640
TOTAL					**3.022.412.791**
MONTO TOTAL DE LAA OFERTA					**124.000.000**
50%					**62.000.000**

CONTRATO/FACTURA	AÑO	CONTRATANTE	SERVIDOR	MONTO U$S	MONTO G.
5647	2022	BNF	STORAGE	0	2.630.000.000
4973	2021	CAH	STORAGE	0	797.500.000
4094	2020	GRANJA AVICOLA LA BLANCA	STORAGE	18.040	0
3999	2020	COOP. MEDALLA MILAGROSA	STORAGE	115.552	0
TOTAL					**3.427.500.000**
MONTO TOTAL DE LAA OFERTA					**100.000.000**
50%					**50.000.000**

14. Capacidad Técnica.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Lic. Evangelina Cabrera Peralta
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR WEB Y SERVIDOR STORAGE PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Servidor WEB

El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada con 3 años de antigüedad como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo..	Cumple
El oferente deberá garantizar la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple

Servidor Storage

El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada con 3 años de antigüedad como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo..	Cumple
El oferente deberá garantizar la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple
Debe poseer las siguientes integraciones: VMware vSphere (ESXi) Vcenter, SRM Microsoft Hper-V	Cumple
La marca ofertada deberá poseer al menos un Centro Autorizado de Servicios para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	Cumple

15. Capacidad Financiera.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020-2021-2022).
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020-2021-2022).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años (2020-2021-2022). No deberá ser negativo.

INDICE DE LIQUIDEZ

	2020		2021		2022		
		Índice		Índice		Índice	Promedio
Activo Corriente	20.886.140.392	1,05	21.488.070.854	1,10	64.478.645.716	1,19	1,11
Pasivo corriente	19.972.240.032		19.599.037.318		53.994.081.881		

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2020		2021		2022		
		Índice		Índice		Índice	Promedio
Pasivo Total	22.744.506.839	0,53	22.809.615.651	0,504	63.329.653.704	0,74	0,59
Activo Total	42.632.240.556		45.221.494.106		85.619.906.643		

INDICE DE RENTABILIDAD

	2020		2021		2022		
		Índice		Índice		Índice	Promedio
Capital	8.000.000.000	0,17	14.500.000.000	0,22	14.500.000.000	0,17	0,19
Utilidad	1.331.996.388		3.233.684.053		2.533.324.953		

Lic. Evangelina Cabrera
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR WEB Y SERVIDOR STORAGE PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, igual o mayor que uno, promedio de los 3 últimos años	1,11	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total, no deberá ser superior a 0,80, promedio de los 3 últimos años.	0,59	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo, promedio de los 3 últimos años.	0,19	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **SOFTSHOP S.A.** cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el Total.**

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando, adjudicar la totalidad del llamado a la firma **SOFTSHOP S.A.** por un monto total de **G. 224.000.000.- (guaraníes doscientos veinticuatro millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran por presentar la más baja oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Los fondos están previstos en el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio fiscal 2023. Siendo las 10:00 horas del día 1 de agosto de 2023 se da por finalizada el presente acto. ----------

Abg. Antonio Sánchez

Lic. Rubén Vázquez

Lic. Gloria Amarilla

Lic. Evangelina Cabrera

Lic. Evangelina Cabrera
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Dra. Evelyn Prieto

CP. Herminio Arce